

Quito, 29 de enero del 2001

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

Steady
30 ENE. 2001
16 20
2836
exp. 18679

De mi Consideración:

Sírvase encontrar adjunto, la Escritura Pública de Cesión de Participaciones, que otorga la Compañía AUTOREPUESTOS TEL - SANSAL CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Espinoza e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 18 de enero del 2001, a fin de que se digne tomar debida nota del particular y agregar la indicada escritura al expediente de constitución de la referida compañía.

Notificaciones en caso necesario, las recibiré en el Casillero Judicial No. 961 y/o en mi estudio jurídico situado en la Avd. Pedro Freile Pasaje D- Casa 0-5 131, de esta ciudad de Quito, teléfono 297299.

Atentamente,

[Signature]
Dr. Arnulfo Prado Marín.
Mag. 1659 C.A.Q.

[Signature]
21.01.01
1205
Old.
Ingresado
Aus
31-01-2001

cc. un anexo.

Superintendencia de Compañías
80 ENE 2001
Documentación y Archivo

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: COMPAÑIA AUTOREPUESTOS TELSANSAL.CIA.
LTDA

CUANTIA: IND.

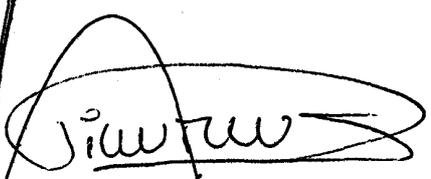
COPIAS:

En la ciudad de Quito capital de la República del Ecuador hoy día veinte y seis de diciembre del dos mil ante mi Dr. Héctor Vallejo Notario sexto del cantón Quito comparece por una parte y en calidad de cedente, la señorita ANA MARIA SALGADO PAEZ y, por otra en calidad de cesionario el señor VICTOR MANUEL TELLO SALGADO, los comparecientes son de nacionalidad, ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, de estado civil solteros, mayores de edad, a quien de conocer doy fe, y dice: SEÑOR NOTARIO: Sírvase AUTORIZAR en el Registro de escrituras públicas a su cargo, una de la que conste la Cesión de Participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada AUTOREPUESTOS TELSANSAL. LTDA, de acuerdo con las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparecen al otorgamiento de esta Escritura pública, por una parte y en calidad de cedente, la señorita ANA MARIA SALGADO PAEZ y, por otra en calidad de cesionario el señor VICTOR MANUEL TELLO SALGADO, los comparecientes son de nacionalidad, ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, de estado civil solteros, mayores de edad.- SEGUNDA.-

ANTECEDENTES.- La Compañía AUTOREPUESTOS TELSANSAL CIA LTDA, se constituyo mediante escritura pública otorgada ente el notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el cinco de octubre de mil novecientos ochenta y nueve y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el ocho de diciembre del mismo año, con un capital inicial de SETECIENTOS VEINTE MIL SUCRES.- TERCERA AUMENTO DE CAPITAL: Por escritura pública celebrada ante el notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito el veinte y cuatro de octubre de mil novecientos noventa, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres de noviembre del mismo año, la indicada compañía aumento su capital de SETECIENTOS VEINTE MIL SUCRES a TREINTA MILLONES DE SUCRES.- Posteriormente en cumplimiento de lo resuelto por la Junta Universal General de Socios, realizada el veinte y cinco de junio de mil novecientos noventa y seis, aumentó su capital de TREINTA MILLONES DE SUCRES a CIENTO TREINTA MILLONES DE SUCRES, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Quito el diez y siete de julio de mil novecientos noventa y seis e inscrita en el REGISTRO MERCANTIL el seis de mayo de mil novecientos noventa y ocho.- CUARTA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- De Acuerdo con la resolución adoptada por la Junta General Universal de socios de la Compañía AUTOREPUESTOS TELSANSAL CIA LTDA, llevada a efecto el diez y seis de octubre del año dos mil, resolvió autorizar la

CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la siguiente manera: La cedente señorita ANA MARIA SALGADO PAEZ, en su calidad antes indicada, cede las mil cuarenta y dos participaciones que tiene en la referida compañía a favor del cesionario señor Víctor Manuel Tello Salgado, conforme consta en el acta correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de este instrumento, debiéndose incorporar a la presente escritura el acta respectiva.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que se encuentra firmada por el Dr. Arnulfo Prado con matrícula profesional número mil seiscientos cincuenta nueve del colegio de abogados de Quito.- Leida que fue la presente escritura al compareciente por mi el Notario este se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia firman conjunta mente con el notario de todo lo cual da fe. ENMENDADO/ MANUEL TELLO SALGADO / vale

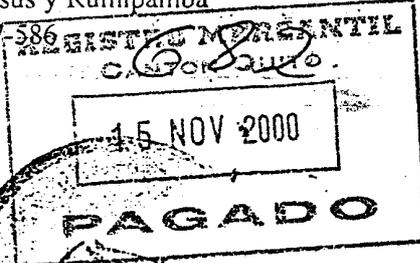

ANA MARIA SALGADO PAEZ
170081278-5


VICTOR, MANUEL TELLO SALGADO
171265373-0

Autorepuestos Telsansal Cía. Ltda.

Av. 10 de Agosto 3935 entre Mariana de Jesús y Rumipamba

☎ 251-777 543-519 Fax: 257-586



Quito, abril 29/1999

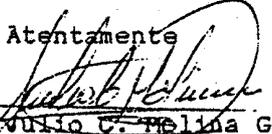
Señor
Victor H. Tello Reina
Presente.

De mi consideración:

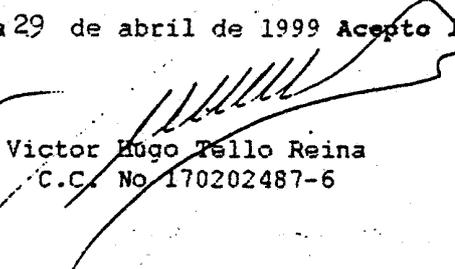
Cúmplame llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de la Compañía **AUTOREPUESTOS TELSANSAL CIA. LTDA.** llevada a cabo el día de hoy, acorde con las disposiciones legales y a los Estatutos Sociales, designo a usted como **GERENTE** de la Empresa, por el tiempo de tres años, esto es hasta el 29 de abril de 2002, correspondiéndole la representación legal y extrajudicial de la Compañía.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente


Julio C. Molina G.
SECRETARIO AD-HOC

Con fecha 29 de abril de 1999 Acepto la Designación


Victor Hugo Tello Reina
C.C. No 170202487-6

AUTOREPUESTOS TELSANSAL CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, el 5 de octubre de 1.989, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 8 de diciembre del mismo año.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2733 de Registro de Nombres Torno 130 Quito, a 20 MAY 1999.



REGISTRO MERCANTIL

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Con fecha 20 de Mayo de 1999 se inscribió el nombramiento de Gerente otorgado por Autopuestas Telsanse Cia. Ltda. a favor de Victor Hugo Tella Reina.
Quito, a 15 de Noviembre del 2000.

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



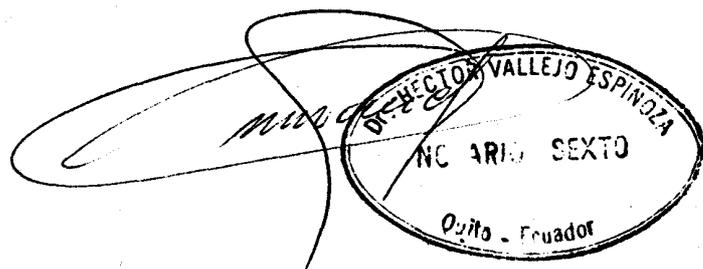
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEGULA DE CIUDADANIA No. 170081276-5
ANA MARIA GUADALUPE SALGADO PAEZ
10 DE AGOSTO DE 1953
QUITO - PICHINCHA
3 Dr. 2 3599
QUITO - PICHINCHA 1988

ECUATORIANA V4443 - V4442
SECRETARIA
SECUNDARIA
SEGUNDO MANUEL SALGADO
LAURA MARIA PAEZ
QUITO, 6 DE JUNIO DE 1977
10 DE AGOSTO DE 1983

Segundo

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta - SEGUNDA - copia certificada, firmada y sellada en el mismo día, lugar y fecha de su celebración.



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPANIA AUTOREPUESTOS TELSANSAL CIA.LTDA
CELEBRADA EL DIA LUNES 16 DE OCTUBRE del 2000

En la ciudad de Quito, a las diez y seis días del mes de octubre del dos mil, a las diez de la mañana, encontrándose presente todo el capital social de la COMPANIA AUTOREPUESTOS TELSANSAL CIA. LTDA, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avd. 10 de agosto y guayanas, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, representado por los señores: Víctor Tello Reyna, Ana María Salgado Páez y Julio Sandoval del Hierro resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, en virtud de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Bajo la Presidencia del Sr. Julio Sandoval del Hierro y como Secretario el Sr. Víctor Tello Reyna, se instala la Junta General Universal, con el fin de tratar el único punto del orden del día, relacionado con la cesión de participaciones que se detalla a continuación:

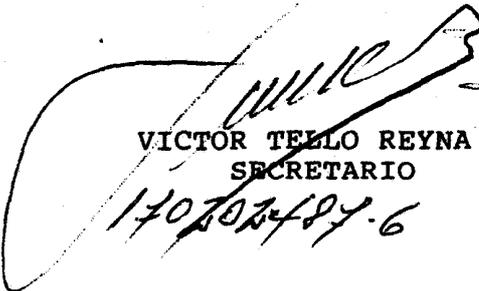
Con la intervención de los presentes se resuelve autorizar para que la Srta. Ana María Salgado Páez, en su calidad de cedente cede sus mil cuarenta y dos participaciones que tiene la Compañía a favor del cesionario Sr. Victor Manuel Tello Salgado y se proceda a elevar a Escritura Pública la resolución constante en la presente acta.

Terminado el orden del día se declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez elaborada se procede a la lectura y aprobación por unanimidad en todas sus partes.

Siendo las once de la mañana se declara terminada esta reunión y se procede a la suscripción por parte de todos los socios.


JULIO SANDOVAL DEL HIERRO
PRESIDENTE

ANA MARIA SALGADO PAEZ
SOCIA


VICTOR TELLO REYNA
SECRETARIO

170707484.6


170081248.5

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170081278-5

MARIA GUADALUPE SALGADO PAEZ

6 DE AGOSTO DE 1983

QUITO - PICHINCHA

3 DE 2 3599

PICHINCHA 1983

[Handwritten signature]

ECUATORIANA V4443 - V4442

SOLTERA

SECUNDARIA SECRETARIA

SEGUNDO MANUEL SALGADO

Laura Maria PAEZ

QUITO, 6 DE JUNIO DE 1977

10 DE AGOSTO DE 1983

[Handwritten signature]

FILASER 17/08/83

ECUATORIANA E233712222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

VICTOR HUGO TELLO

Laura Maria SALGADO

QUITO 27/11/2000

[Handwritten signature]

FILASER 27/11/2000

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171245373-0

TELLO SALGADO VICTOR MANUEL

24 DICIEMBRE 1974

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

002-C 0085 0092

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 197

[Handwritten signature]

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta - PRIMERA - copia certificada, firmada y sellada en el mismo día, lugar y fecha de su celebración.

[Handwritten signature]

Dr. HECTOR VALLEJO ESPINOSA
 NO. 610
 NOTARIO SEXTO
 Quito - Ecuador

ZON: Al margen de la matriz de la escriuira pública de constitución de la Compañía AUTOREPUESTOS TELSANSAL CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el 5 de octubre de 1989, tomé nota de la escritura de cesión de participaciones celebrada en la Notaría Sexta el 26 de diciembre del 2000.- Quito, 16 de enero del año 2001.



RS
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

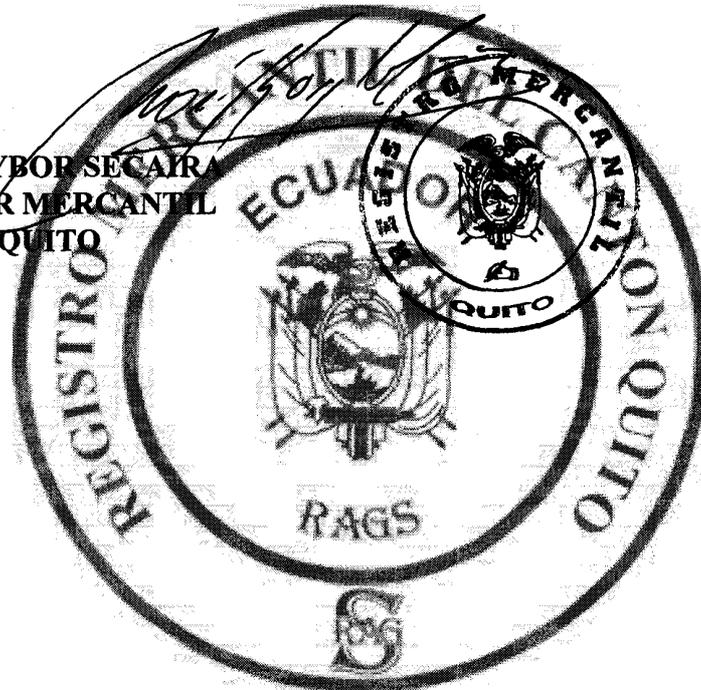


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2330, del REGISTRO MERCANTIL de ocho de Diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, a fs.4251, Tomo 120, correspondiente a la constitución de la compañía “AUTOREPUESTOS TELSANSAL COMPAÑÍA LIMITADA”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a dieciocho de Enero del dos mil uno.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng